

Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la posguerra fría

Reflections on Mexican foreign policy under globalization and the post-cold war

Marcos Pablo Moloeznik

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO,

✉ mmoloeznik@yahoo.es

Patricia Solís Minor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,

✉ patriciasminor@gmail.com

RESUMEN

Con el objeto de dar cuenta de las notas esenciales de la política exterior mexicana, se lleva a cabo una revisión del sistema de relaciones internacionales, con especial énfasis en la globalización, la securitización y el denominado “nuevo capitalismo”, así como una exploración de la posguerra fría y el rol de los Estados Unidos como superpotencia en el concierto de las naciones, a partir del análisis del neorrealismo como teoría de la relaciones internacionales.

PALABRAS CLAVE: política exterior, relaciones internacionales, política internacional, globalización, neorrealismo, México.

SUMMARY

In order to present the essential elements of Mexican foreign policy, the author conducts a review of the system of international relations, with special emphasis on globalization, securitization and the so-called “new capitalism” as well as an exploration of Post-Cold War and the role of the United States as a superpower in the concert of nations on the basis of neorealism as a theory of international relations.

KEYWORDS: foreign policy, international relations, international politics, globalization, neo-realism, Mexico.

A manera de introducción

El objetivo de esta contribución es caracterizar y dar cuenta de la política exterior mexicana en la era de la posguerra fría, para cuyo cumplimiento, el estudio parte de dos dimensiones, a saber:

1. El nivel macro, que intenta explicar el comportamiento de un Estado-nación en el sistema de relaciones internacionales, así como el sistema internacional mismo, y
2. El nivel micro, a partir del sistema político de un Estado-nación, en este caso México.

A nivel macro, se pretende llevar a cabo un análisis que interrelacione las cuestiones que tienen que ver con la globalización y la seguridad; ello, a partir de los efectos producidos por el llamado “nuevo capitalismo” a nivel mundial.

Para su realización, se retoma, por un lado, el enfoque del desarrollo geográfico desigual y del *nuevo imperialismo* propuestos por David Harvey y, por el otro, el enfoque neorrealista de las relaciones internacionales, con el fin de caracterizar la realidad internacional en la que se desenvuelve México y que, inevitablemente, repercute en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior.

A nivel micro, para entender el proceso de conformación de la política exterior de México, es necesario un análisis general que permita identificar las notas esenciales del sistema político que participan en el mismo y que tienen una influencia decisiva en el proceso de toma de decisiones.

Adicionalmente, cabe destacar la trascendencia del sistema de relaciones internacionales que repercute al interior de México, especialmente el papel que juega Estados Unidos de Norteamérica. Al respecto, conviene tener en cuenta la aseveración de un consejero del Servicio Exterior Mexicano, quien señala que para estudiar la política exterior mexicana se debe partir de la idea de que “México construye su identidad soberana en el contexto de sus vinculaciones con Estados Unidos, pero considerando que la capacidad de establecer un diálogo equilibrado está mediado por el desarrollo de un disenso negociado” con el vecino del norte que, al menos en teoría, “se fundamenta en nuestra política exterior en el contexto multilateral, en la región latinoamericana y en nuestra participación con iniciativas propias de gran alcance en foros diversos de Naciones Unidas y organismos regionales así como nuestro involucramiento activo en otros bloques comerciales y con países que ofrecen un contrapeso y oportunidad de diversificación política y económica” frente al gigante del norte (Méndez Lugo 2015).

Dicho en otros términos, cualquiera que estudie las relaciones internacionales sabe que “la vecindad con el norte ha llevado a los especialistas mundiales a considerar el ámbito de acción de nuestra política exterior [de México] como excepcional dado el grado de dificultad en que opera para sortear la proximidad con la gran potencia” (Levy 2009: 8).

Globalización, expansión del “nuevo capitalismo” y securitización

David Harvey establece que la supervivencia del capitalismo, a pesar de las múltiples crisis y reorganizaciones, acompañadas siempre de agoreras predicciones de su inminente extinción, es un misterio que requiere ser estudiado

(Harvey 2004: 1) Por ello, se da a la tarea de hacerlo a partir de una metodología espacio-temporal, cuya tesis principal descansa en la idea de que la sobreacumulación de mano de obra y el excedente de capital en un determinado territorio es lo que hace que el capitalismo busque otros espacios geográficos para continuar reproduciéndose. En su reflexión, parte de la premisa de que “la acumulación de capital siempre ha sido una cuestión profundamente geográfica” y, por ende, el capitalismo como sistema político y económico habría dejado de funcionar sin las posibilidades inherentes a la expansión geográfica, la reorganización espacial y el desarrollo geográfico desigual (Harvey 2007: 38–40).

De acuerdo con su explicación, dicho excedente de mano de obra y de capital se manifiesta “en un mercado inundado de bienes de consumo, a los que no se puede dar salida sin pérdidas, en una alta improductividad, y/o en excedentes de capital líquido carente de posibilidades de inversión productiva” (Harvey 2004: 2–4). Razón por la cual el capital crea ambientes físicos a su imagen y semejanza, únicamente para destruirlos más adelante, cuando busca expansiones geográficas y desubicaciones temporales, en un intento de solucionar las crisis de sobreacumulación que lo afectan cíclicamente. Es decir, este reajuste espacio-temporal es una de las soluciones a las crisis capitalistas mediante aplazamientos temporales y expansiones geográficas y es lo que actualmente se llama *globalización*.

Dicho en otras palabras, es la historia de lo que se denomina la “destrucción creadora”, con toda suerte de negativas consecuencias políticas, sociales y económicas, inscrita en la evolución del entorno social y físico del capitalismo. El resultado ha sido “una competencia internacional cada vez más intensa, dada la emergencia de múltiples y dinámicos centros de acumulación de capital, que compiten en la escena mundial en perspectiva de importantes corrientes de sobreacumulación” (Harvey 2004: 6–7).

La consecuencia de esto ha sido la proyección exterior del capital estadounidense para forzar la apertura de mercados, especialmente a los flujos financieros y de capital, así como la imposición de políticas neoliberales en gran parte del mundo. Dicha apertura ofrece nuevas oportunidades de expansión a los poderes monopolistas a través de la “acumulación mediante desposesión”, que se refiere al proceso mediante el cual se desposee a alguien de sus bienes o de sus derechos adquiridos (Harvey 2004: 8–9).

Una de las más flagrantes políticas de desposesión aplicadas en nombre de la ortodoxia neoliberal, de acuerdo con Harvey, es la “reprivatización de derechos comunes ganados en luchas pasadas”, tales como el derecho a una pensión pública, a la sanidad, a la huelga, al bienestar, a la educación, entre otros, lo que ha dado lugar a distintas formas de resistencia y resentimiento dondequiera que se efectúen. Lo cual, a su vez, ha generado un movimiento antiglobalización mundial y, sobre todo, que el Estado, con su monopolio sobre la violencia y las definiciones de legalidad, jueguen un papel crucial en apoyo y promoción de dicho proceso (Harvey 2004: 11–14).

En contraste, los países centrales se caracterizan por la concentración de la riqueza y el poder y más oportunidades políticas y económicas en unas cuantas localizaciones selectivas y dentro de unos cuantos estratos restringidos de población (Harvey 2007: 102).

Cabe señalar que, tras el derrumbe del bloque socialista y hasta antes de los atentados terroristas del 11/9, Estados Unidos había plasmado en el documento intitulado *National Security Strategy for a New Century* sus principales objetivos para el siglo XXI, a saber: incrementar su seguridad, aumentar su prosperidad económica y promover la democracia y los derechos humanos en el exterior (The White House 1997: 2–27); ello, con el fin de asegurar que sus aliados en sus zonas de influencia brindaran estabilidad política y económica que, a su vez, garantizara la expansión comercial de sus exportaciones en esas regiones y su libre paso al acceso de recursos naturales, con la intención de reformular un ambiente favorable a sus intereses. Es decir, la seguridad iba de la mano con la expansión del “nuevo capitalismo”, ese salvaje y que a ultranza se ha promovido por todo el orbe.

De esta forma, los derechos económicos comenzaron a dominar y definir las agendas y las políticas entre los Estados-nación y demás actores internacionales. Se trata de una lógica que lejos está de hacer referencia a los derechos económicos de todos los ciudadanos que configuran las diversas sociedades en el mundo, sino que jerarquiza los intereses de las grandes corporaciones transnacionales y a las élites que las encabezan o dirigen. En este tenor, la gran mayoría de los ministerios, secretarías o departamentos de Economía, del Tesoro, Comercio y Hacienda, así como los bancos centrales han ido subordinando las prioridades de las políticas económicas, comerciales, fiscales, monetarias e incluso sociales y de desarrollo, de sus países a los dictados del capital financiero; lo que permite considerar que el capitalismo se ha sustraído casi por completo del control de la política. Y si bien son claras y graves las consecuencias, en especial el desmantelamiento del Estado de bienestar, lo cierto es que ante nuestros ojos se presenta la incapacidad o el acentuado inmovilismo de los gobiernos para corregir el rumbo.

Ante tales condiciones, la parte de la sociedad que está siendo desposeída se ha manifestado de diversas formas contra los gobiernos, que no han encontrado – ya sea por omisión o por falta real de alternativas – otra solución más que la represión, la violencia policial y el control militarizado del Estado. Así, diversos países como México, han enarbolado la bandera de la seguridad y, en un discurso por demás beligerante, han impuesto estrategias reactivas y mal planificadas que no combaten las causas reales de sus problemas. Ello, al vincularse con otros factores que indiscutiblemente amenazan la seguridad, configura un caldo de cultivo que tarde o temprano podría hacer implosión.

No obstante, si bien es cierto que la realidad actual que se vive necesita reconfigurarse, se estima casi imposible que el cambio se produzca únicamente a partir de las movilizaciones o manifestaciones sociales de descontento que se han venido desarrollando. Esto es así por la forma en cómo han venido con-

cibiendo los Estados la noción de seguridad en la última década. Sin duda, la cuestión de la definición está impidiendo que muchos de estos movimientos emancipadores logren sus objetivos y que, en su lugar, sean reprimidos por considerárseles factores de riesgo, cuando no amenazas a la seguridad nacional.

Por otra parte, debe reconocerse que el concepto y la práctica de la seguridad han experimentado cambios sustanciales que se han traducido en la evolución de una visión y una construcción novedosa, pero que no está exenta de problemas: la *seguridad multidimensional*, por ejemplo, parte del entendido de que “cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico, y con el pleno respeto del derecho internacional...” (Organización de Estados Americanos 2003).

Desde esta visión, la seguridad de las personas exige que los gobiernos den respuesta en diversos ámbitos, creando sistemas políticos, económicos, sociales y culturales que garanticen a sus ciudadanos los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de subsistencia. Siendo así, los Estados deberían considerar como una nueva forma de amenazas a todos aquellos factores que atenten directamente contra las libertades, la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas.

Sin embargo, han surgido los siguientes dilemas para su implementación: 1) La *securitización*, que implica poner en práctica acciones que van más allá de las reglas del juego, ya que se pone en riesgo la propia supervivencia del Estado, por lo que los gobiernos acuden a medidas de emergencia que sobrepasan el tratamiento político de los conflictos para garantizar la defensa ante una amenaza no necesariamente militar e interestatal; 2) La *militarización* de asuntos que no se resuelven por medio de instituciones encargadas de la seguridad y la defensa; 3) La *brecha entre la capacidad operativa de los gobiernos y los compromisos asumidos*, debido a las debilidades institucionales para su cumplimiento; y, 4) El *rol de Estados Unidos* para fijar su propia agenda en la materia.

Así, si bien es cierto que “ha surgido una oleada de revolución intelectual y cultural mundial de tipo antiautoritario, anti-individualista y subversivo” (Harvey 2007: 113) en contra de los efectos de la globalización, también es irrefutable que la norma constante por parte de los gobiernos ha sido utilizar la violencia legítima de los medios militares y/o policiales para reprimirlos, contenerlos e, incluso, destruirlos. La regla general ha sido que éstos sirvan más a las élites económicas (nacionales e internacionales) que a su propia población.

Y, para ello, la *securitización* ha sido clave, entendiéndose como una versión más extrema del carácter político que se le confiere a las amenazas que vulneran la supervivencia de los actores implicados. Lo anterior produce una identificación de medidas de emergencia y acciones justificadas por encima del tratamiento político, lo que le permite al Estado recurrir a medios “extraordinarios”, en un marco de “legitimidad”, y garantizar la defensa de los ciudadanos frente a la amenaza identificada (Buzan, Waever y de Japp 1998: 27).

En este marco y en los últimos años, tal parece que los Estados están más interesados en soslayar las causas que originan la conflictividad, los movimientos sociales y la protesta social, que en combatirlas. De esta forma y utilizando diversos medios, los gobiernos se enfocan en criminalizar las protestas realizadas por los movimientos indígenas, sindicales, campesinos, de desplazados, universitarios, etc. Dicha criminalización se genera en medio de campañas de opinión pública con las que se estigmatiza a los sujetos que se quiere reprimir, justificando así el uso de medidas de mano dura. En conclusión, los gobiernos, violando incluso el Estado de Derecho, reprimen a aquellos actores anti-sistémicos que se ponen en pie de lucha.

Tratándose de América Latina, la militarización – entendida como el proceso en el cual las instituciones militares dominan parcial o completamente la organización de la violencia estatal – es ya una realidad visible en muchos países. Los gobiernos latinoamericanos han intentado responder al reto que representan los efectos de la globalización, delegándoles a las fuerzas armadas nuevos roles y más misiones y permitiendo que éstas mantengan una clara autonomía en diversos ámbitos de su accionar. Ello es preocupante si se considera que los estudiosos de las relaciones civiles-militares establecen que el éxito de los procesos de tránsito y consolidación democrática aumentan en la medida en que se concreta un verdadero control civil sobre lo militar y se establece un pacto civil de adhesión a las reglas democráticas, tanto por civiles como por militares, lo cual dista mucho de estar concretándose.

Adicionalmente, no debe soslayarse el hecho de que los ejércitos latinoamericanos han sido educados para defender a sus países, incluyendo la noción del *enemigo interno*, así como la consideración de que son ellos los depositarios de los valores nacionales y “guardianes de los intereses nacionales y de la patria” (Loveman 1999: XVIV). Esta actitud de auto-investidura como garante básico de los valores esenciales ha llevado a que los militares se consideren por encima de la sociedad. Y si bien es cierto que, hoy en día, en gran parte de los casos, los uniformados “aceptan la subordinación al poder civil, de modo que la intervención o el control militar en la política es mucho menos previsible”, aún subsiste una clara y a veces creciente participación de las fuerzas armadas en ámbitos de la “administración y servicios públicos junto a una evidente autonomía...” (Serra y Serra 2002: 12–13).

Por otra parte, y relacionando las tesis de Harvey, parece ser que el *estado de guerra permanente* que parece vivirse en la actualidad en la región también tiene su causa en la determinación de los Estados Unidos de imponer un orden planetario en el que va impresa su hegemonía, respondiendo a su necesidad de mantener el control de un mundo como mercado abierto para las corporaciones multinacionales y los grupos financieros. Como se ha señalado, este mundo presenta elementos crecientes de “una desestabilización provocada por el enorme crecimiento de las desigualdades y la pobreza, la ruina irremediable de países expoliados inclementemente por la deuda, y la creciente movilización política de las multitudes condenadas irremisiblemente

te a la miseria” (Maira 2002). Y, en este marco, son los excluidos los principales enemigos. Tal como sostiene una investigadora, “la insubordinación de los excluidos, de la multitud, de los pueblos en resistencia es hoy una amenaza real”, no sólo a la hegemonía estadounidense sino, a través de ella, “a la hegemonía capitalista en el sentido más amplio” (Ceceña 2004: 4).

Asimismo, este proceso permite construir un imaginario social sustentado en la existencia de un enemigo siempre acechante para que, de esta manera, se puedan legitimar las políticas que la acompañan. En sociedades que se mueven tanto, que se insubordinan tanto, que no permiten que el mercado las discipline, los gobiernos se han visto obligados a utilizar sus instrumentos coercitivos.

Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la posguerra fría

Marcos Pablo Moloeznik
Patricia Solís Minor

El neorrealismo y la realidad internacional de la posguerra fría

En lo que respecta a la teoría de las relaciones internacionales, surge el realismo político como reacción contra las corrientes pacifistas-legalistas que dominaron los estudios de las relaciones internacionales en el período 1914–1938, ejerciendo un dominio en el campo entre 1940 y 1970 y siendo su principal representante Hans Morgenthau. Posteriormente, teóricos como Kenneth Waltz, Gottfried Karl Kindermann y Robert Gilpin darían nuevo auge a lo que hoy se conoce como neorrealismo y que acertadamente Robert Keohane sintetiza en los siguientes postulados clave: 1) El Estado es el actor fundamental de las relaciones internacionales y se le considera como un actor soberano, racional y unificado, motivado por consideraciones de interés nacional; 2) La anarquía es el principio ordenador del sistema internacional; 3) Los Estados sólo cuentan con sus propias capacidades para garantizar su supervivencia y su seguridad; y, 4) Las relaciones entre Estados se rigen por la distribución de capacidades que existe entre ellos (Keohane 1985: 91). Por lo tanto, los Estados son una unidad igual (*like-unit*) en términos de autonomía y soberanía política, que varían ampliamente en tamaño, bienestar, poder y formas, pero son iguales respecto a las tareas que enfrentan, aunque cuenten con habilidades diferentes para realizarlas.

De esta manera, para estudiar la realidad internacional, es la distribución de capacidades entre Estados lo que se debe analizar, ya que es ésta la que remitirá a un cambio de sistema. Por ejemplo, cuando el entonces bloque socialista vio menguadas sus capacidades (materiales, militares, comerciales, etc.), el sistema internacional bipolar se transformó, dejando a Estados Unidos como la única superpotencia vencedora. No obstante, a medida que los demás países del sistema (especialmente los de la Unión Europea y Japón liderando a los países asiáticos) fueron fortaleciendo sus capacidades – sobre todo económicas y comerciales, el sistema internacional fue transformándose a uno cuyas características principales serían el multilateralismo y el relativo balance

de poder. Situación que se modificaría tras los atentados terroristas del 11/9 cuando, de manera unilateral, Estados Unidos decidió invadir Afganistán e Irak, mostrando al mundo su incuestionable capacidad y liderazgo militar.

De hecho, la naturaleza fundamental de las relaciones internacionales no ha cambiado durante milenios y, por tanto, “continúan siendo una lucha recurrente por la riqueza y el poder entre actores independientes en un estado de anarquía” (Gilpin 1981: 7) El cambio es reflejo de los esfuerzos de grupos de individuos o de Estados para transformar las instituciones y las relaciones existentes, con el fin de ajustar dichos sistemas a sus propios intereses.

Además, es importante establecer algunas consideraciones importantes. En primer lugar, el cambio político se inicia con la idea de que el sistema internacional se encuentra en un estado de equilibrio, si los Estados más poderosos del sistema están satisfechos con el *status quo* territorial, político y económico (Dougherty 1993: 133).

En segundo lugar, los Estados tienen dos funciones básicas: una hacia el interior, que es definir y proteger los derechos de propiedad de individuos o grupos, y otra hacia el exterior, que es proteger dichos derechos y la seguridad personal de sus ciudadanos *vis-a-vis* los ciudadanos y las acciones de otros Estados. Estas funciones y la naturaleza última de su autoridad significan que es el principal actor del sistema internacional, aunque cabe señalar que no se niega la existencia de otros actores individuales o colectivos.

En tercer lugar, los objetivos y las políticas exteriores de los Estados se determinan, sobre todo, por los intereses de los miembros dominantes (élites) o las coaliciones gobernantes. Estos objetivos pueden variar y, al respecto, se considera que no deben separarse los objetivos tradicionales (seguridad nacional, poder, influencia, etc.) y los objetivos modernos (estabilidad económica, bienestar, control de la economía global, etc.). En realidad, los Estados combinan ambos tipos de objetivos y ello depende de los intereses específicos de las élites en el poder en determinado momento. No obstante, cabe resaltar que entre los objetivos de los Estados están aquellos que se consideran vitales y por los que están dispuestos a ir a la guerra.

Como puede observarse, las relaciones internacionales se caracterizan por la ausencia de control. Es decir, la política internacional se lleva a cabo en condiciones de anarquía, ya que no existe ninguna autoridad supranacional que tenga control sobre la conducta de los actores. Sin embargo, a través de la historia, han existido tres tipos de estructuras que han caracterizado a los sistemas internacionales: la imperial o hegemónica, la bipolar y la de balance de poder.

La estructura del sistema internacional en sí afecta la capacidad y la voluntad de un Estado en su intento por conseguir un cambio. Por estructura se entiende la forma de interrelaciones entre los Estados que componen el sistema, la que impone una serie de condiciones restrictivas para los actores. En particular, la distribución de capacidades y los modos en que tal distribución se modifica en el tiempo son quizás los factores más significativos del proceso de cambio en el sistema. Dicha distribución se relaciona con el po-

der, por lo tanto, si un Estado aumenta sus capacidades, aumenta su poder y puede desequilibrar al sistema. Sin importar que el sistema internacional sea hegemónico, bipolar o multipolar, el crecimiento desigual de poder entre los Estados implica que aquel o aquellos más poderosos intenten incrementar su control sobre el ambiente internacional. Para incrementar su seguridad, un Estado tratará de expandir su control político, económico, militar o territorial; y, todo ello, con base en los intereses de sus élites (Gilpin 1981: 85–105).

A través de la historia, el medio principal de resolver un desequilibrio entre la estructura del sistema internacional y la redistribución de poder ha sido la guerra hegemónica, cuya función principal es establecer la jerarquía de prestigio internacional y, por lo tanto, determinar cuál o cuáles Estados gobernará(n) al sistema (Gilpin 1981: 197). Es decir, la consecuencia más importante de este tipo de guerra es que cambia al sistema de acuerdo con la nueva distribución de poder internacional y reordena los componentes básicos del sistema.

A partir de esta síntesis del enfoque neorrealista, el siguiente paso es utilizarlo para ir describiendo la realidad internacional que, de una u otra forma, ha incidido en México desde el fin de la guerra fría. Para ello, interesa particularmente el papel que Estados Unidos ha jugado dentro del sistema internacional con la llegada de los neoconservadores a la Casa Blanca.

Aunque, antes de continuar es necesario realizar las siguientes precisiones:

La primera, es que no se puede entender la creación y el desarrollo tan singular del sistema político estadounidense y, por ende, de sus políticas exterior, de seguridad nacional y de defensa, si no se toma en cuenta que dicho país “es la única nación del mundo que está fundada sobre un credo” (Lipset 2000: 33), encuadrado en las ideas (por cierto muy particulares) que se tienen sobre la libertad, el individualismo, el capitalismo, la democracia, la igualdad y el constitucionalismo. Ideas plasmadas con lucidez dogmática en su Declaración de Independencia y en la Constitución que le rige desde 1789; dichos valores han sido considerados como preceptos de validez universal y se han defendido incluso con la fuerza.

La segunda se refiere a que la exportación de tales valores al mundo ha sido uno de los principales objetivos de la política exterior estadounidense, como se puede dilucidar del análisis del siguiente enunciado realizado por Alfred Beveridge, senador republicano, en 1900:

“Dios nos ha hecho los *master organizers* del mundo para establecer sistemas allí donde reina el caos. Nos ha concedido el espíritu del progreso para aplastar las fuerzas de reacción a lo largo de la tierra. Nos ha hecho expertos en gobierno para administrarlo entre pueblos salvajes y seniles. Dios ha señalado al pueblo norteamericano como su nación elegida finalmente para dirigir en la regeneración del mundo” (Orozco 1992: 223).

Además, para Estados Unidos las tesis realistas han sido, sin duda, el marco en el que se ha inscrito su concepto de seguridad nacional y éste, a su vez, ha sido la justificación para instrumentar e implementar una serie de doc-

trinas y alianzas que – a lo largo de los años – han caracterizado la política exterior de sus sucesivos gobiernos.

A partir de este reconocimiento, interesa saber cómo dicha potencia ha ido transformando el escenario internacional de acuerdo con su muy particular visión del interés nacional. Especialmente destaca el hecho de que la administración de George Bush padre (1989–1993) coincidió con el desmantelamiento del bloque socialista y el fin de la guerra fría, lo que implicó que se realizaran ajustes en su política exterior y en su política de seguridad nacional. Las estrategias que se plantearon en ellas tendieron a consolidar el liderazgo y hegemonía mundial de su país. Básicamente, el objetivo primordial que se planteó dicho gobierno fue el de lograr “la supervivencia de Estados Unidos como nación libre e independiente, con sus valores fundamentales intactos y sus instituciones y su gente segura”. Para ello, era indispensable “la promoción y consolidación de los valores democráticos” y “la promoción de los principios de libre mercado” (Casa Blanca 1991: 4 y 20).

Ahora bien, en enero de 1993 William Clinton asumió la presidencia de los Estados Unidos en una realidad concreta – la posguerra fría –, expresando la necesidad de modernizar las estructuras de seguridad nacional y de defensa de su país con la intención de adecuarlas a un nuevo contexto. Su lógica era que si dicho país había vencido al comunismo, ya no necesitaba mantener la misma infraestructura militar que prevaleció durante las anteriores administraciones. El recorte al gasto militar le permitiría reducir el déficit presupuestal y ajustar las finanzas públicas. Pero ello ocasionó gran revuelo, precisamente porque tal iniciativa amenazaba los intereses, tanto de los directivos de grandes empresas transnacionales dedicadas a la fabricación de armamento, como del sector conservador de las fuerzas armadas. Esto provocó la movilización de la derecha republicana con dos objetivos fundamentales: a corto plazo, obtener la mayoría en el Congreso y, a largo plazo, nuevamente la presidencia. Ambos fueron cumplidos en 1994 y en 2000, respectivamente, con la ayuda de una organización conocida como el “Proyecto para el Nuevo Siglo Americano” (PNAC, correspondiente a las siglas en inglés de *The Project for the New American Century*), que se fundó por un grupo de estrategias neoconservadores cuyo objetivo principal fue reformular el papel de los republicanos en toda la nación estadounidense y, especialmente, “recuperar el legado militar y de defensa heredado por la administración de Ronald Reagan” que, de acuerdo con su visión, con el presidente demócrata se había visto resquebrajado (*Project for a New American Century* 1997).

Así, a inicios del nuevo milenio, George W. Bush hijo guió el destino de la gran potencia durante nueve años, dirigiendo sus acciones al fortalecimiento de las grandes corporaciones empresariales y al sector defensa. Se debe resaltar aquí que los atentados terroristas en Nueva York y Washington, D.C. le brindaron la justificación y la oportunidad perfectas para hacerlo. Como se sabe, al año siguiente de los atentados terroristas, la administración republicana pudo reconfigurar los esquemas dominantes de la política de seguridad

nacional y de la política de defensa estadounidenses con la formulación de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (*The National Security Strategy of the United States of America*) y con la elaboración del Acta de Seguridad de la Patria (*The Homeland Security Act*).

Tales acciones inauguraron un nuevo contexto internacional y, desde entonces, dicho país ha jugado el rol de potencia hegemónica, encaminando sus esfuerzos a conformar un mundo seguro para la consecución de sus intereses vitales, sin importar la violación del derecho internacional. Asimismo, cabe resaltar que su presidente conformó un gabinete muy peculiar, en el que los intereses económicos se entrelazaban con los intereses de seguridad y de defensa. Numerosos colaboradores de George W. Bush formaron parte de los consejos de administración de las grandes industrias petroleras y armamentistas que habían financiado su campaña, lo que confirma la tesis de Wright Mills, el cual sostiene que en dicho país los dominios económico, político y militar se entrelazan a través de una serie de alianzas tácitas o explícitas con el fin de promover los intereses particulares de dichas élites. (Mills 1957: 13). La circunstancia especial que determinó el reforzamiento de dichos lazos fue “la guerra contra el terrorismo” que permitió la reestructuración de las políticas ya mencionadas.

De acuerdo con el enfoque neorrealista, después de los atentados terroristas, Estados Unidos sólo contaba con sus propias capacidades para garantizar su supervivencia y seguridad. En un entorno anárquico que vulneró sus esquemas de defensa al momento en que su territorio fue atacado, la opción que tenía era actuar de manera soberana y racional para implementar las acciones que considerara más convenientes en términos de su interés nacional. Con estos acontecimientos, el gobierno de George W. Bush hijo pudo implementar las medidas necesarias para proteger los intereses de sus élites al interior y hacia el exterior, logrando – a través de la guerra – cambiar el *status quo* del sistema internacional con el que no estaba conforme, pues – de acuerdo con la visión neoconservadora – el papel que Estados Unidos tenía que jugar en dicho ámbito era el de única superpotencia.

El interés de las élites estadounidenses dio paso a la acción del gobierno, que en este caso fue declarar la guerra al terrorismo y reestructurar los esquemas prácticos, operativos y teórico-filosóficos de las políticas de seguridad y defensa nacionales. Las necesidades para implementar dichas políticas surgieron de lo que los neoconservadores consideraban como una competencia irregular entre Estados Unidos y los demás Estados que componían el sistema internacional. Para alcanzar sus fines, las capacidades económicas, políticas y, sobre todo, militares tuvieron que combinarse para inaugurar una nueva realidad internacional caracterizada por la unilateralidad.

Como señalan algunos investigadores, en las actuales circunstancias “dada la fuerte posición de liderazgo que detentan los Estados Unidos que le otorgan al sistema internacional algunos rasgos de unipolarismo, resulta mucho más notable y relevante el impacto de la política norteamericana en el sistema de

relaciones internacionales y en general en su entorno global” (Fernández Tabío y González Morales 1998: 174) El actual entramado internacional, donde actúan viejos y nuevos actores, se caracteriza por una fuerte asimetría, aunque – dada la primacía estadounidense, la aceptación de la economía de mercado y la democracia como condiciones que deben otorgarle legitimidad a los gobiernos de los países – resulta bastante consensual. Sin embargo, se trata de “un paradigma exportado y en muchos casos impuesto no siempre por la acción directa de la política del gobierno de los Estados Unidos, sino de forma indirecta a través de organizaciones cuasi gubernamentales” con fuertes vínculos con los estadounidenses (Fernández Tabío y González Morales 1998: 175).

No obstante, el poder militar es el único poder absoluto que les queda realmente a los estadounidenses para mantener la hegemonía sobre el sistema global. La pérdida del control sobre los mecanismos productivos y financieros internacionales, como se ha visto desde la crisis de 2008, le ha implicado una creciente dificultad para continuar acumulando capital. Y retomando las ideas de Harvey, esto ha traído aparejado un incremento de los intentos de acumularlo mediante prácticas depredadoras para extraer rentas y tributo del resto del mundo. Se trata de la opción política del imperio como una apuesta desesperada de Estados Unidos para intentar mantener su posición en la escena internacional, como un viraje de una pasada hegemonía de consenso basada en la lógica capitalista y territorial. Es, en otros términos, un ajuste espacial que busca controlar los suministros de recursos naturales – sobre todo del petróleo – como medio para contrarrestar los vuelcos de poder.

Por otra parte, es evidente que la posición internacional de Estados Unidos le ha permitido retener un notable liderazgo y, en buena medida, imponer reglas y reordenamientos en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas y en organismos financieros y económicos internacionales. Pero, no sólo el ámbito global ha sido impactado, sino también el ámbito regional y, por supuesto, su relación con México; la que ha tomado nuevos matices y enfrenta nuevos y mayores desafíos, especialmente en materia de seguridad nacional, mismo que está envuelta por factores de riesgo provenientes de la misma relación.

A lo largo del tiempo, de una u otra forma, México ha sido para los estadounidenses un asunto que concierne a su seguridad. Esto es así porque se comparte con ellos una de las fronteras más extensas y permeables del mundo. Es a través de ella por donde se filtran indocumentados, armas y drogas y por donde podrían filtrarse terroristas; razones suficientes por las cuales el gobierno de Washington requiere la cooperación mexicana para mantener su frontera sur segura y estable.

A lo largo de los últimos años, el aumento de la inseguridad pública y las acciones del crimen organizado en México han puesto en alerta máxima a los círculos de seguridad estadounidenses que ven la situación interna con preocupación y han buscado una mayor cooperación por parte de las autoridades mexicanas. Y un ámbito en el que el gobierno estadounidense ha solicitado

mayor cooperación ha sido el castrense: básicamente, lo que la Casa Blanca desea es que la cooperación entre sus fuerzas armadas y las mexicanas sea de carácter más amplio.

No es novedad que Estados Unidos busca desde hace tiempo la edificación de un organismo que coordine a todos los ejércitos y policías latinoamericanos. La propuesta de este país de crear en la Organización de Estados Americanos (OEA) un mecanismo de supervisión de las democracias, capaz de anticiparse a las crisis del continente, así como el establecimiento de una “Academia Internacional para la Aplicación de la Ley” en territorio salvadoreño, durante la XXXV Asamblea realizada en Fort Lauderdale en junio del 2005, confirman su intención (Red Sinti Techan 2005). La escuela que se pretendía crear tendría el objetivo de entrenar a policías y militares de todo el continente, en “un marco de adiestramiento casi exacto al que se impartió durante décadas pasadas en la Escuela de las Américas en Panamá” y sus prioridades serían el combate al narcotráfico y tráfico de armas, el fortalecimiento de las campañas contra grupos guerrilleros o subversivos en el continente y el tránsito migratorio de sur a norte (Milenio Semanal 2005: 18–19).

Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la posguerra fría

Marcos Pablo Moloeznik
Patricia Solís Minor

Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la realidad internacional de la posguerra fría

A partir de dicha evolución de la arena internacional, condicionada por el accionar de los Estados Unidos, conviene llevar a cabo una revisión de la política exterior mexicana.

Aproximación a la política exterior

Rafael Velázquez señala que la política exterior es una de las tantas manifestaciones de las funciones que tiene el Estado y está conformada por “aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamenta en el *interés nacional* y la *seguridad nacional* y en *objetivos* concretos de carácter económico y político básicamente”. Además de estar sustentada “en un *proyecto* específico” y depender de “la *capacidad de negociación internacional* del Estado y la sociedad civil”. Y por último, está “determinada por los *factores de situación* tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión (Velázquez Flores 1995: 29).

Al respecto, se puede entender como interés nacional al “criterio primordial en cuyos términos el Estado juzga acerca de los factores de situación, determina la preferencia relativa que conviene dar a la consecución de diversos fines y establece y valora las formas de conducta que adoptará” (Lercher 1961:

18). También, es “el objetivo fundamental y factor determinante final que sirve de guía a los creadores de decisiones de un Estado para trazar la política exterior” (Plano y Otton 1991: 91). Asimismo, es “la síntesis de las aspiraciones nacionales gestionadas por el poder político del Estado (gobierno), que resume aspectos de identidad nacional (cultura, tradición, costumbres, etcétera), en un marco de integración y coordinación solidario, con capacidad de convertirse en objetivos nacionales” (Rodríguez Sumano 2011: 493). En síntesis, el interés nacional es la meta fundamental de un Estado, encaminada a proporcionar los requerimientos sociales, políticos y económicos de su población a fin de preservar la existencia del mismo.

Tratándose de la seguridad nacional, la misma “[...] puede fundar una acción de política exterior porque tiene que ver con los aspectos de la existencia y sobrevivencia del Estado” (Velázquez Flores 1995: 36) y, por ende, es un elemento inevitable de considerar.

Por otra parte, debe agregarse que cada Estado tiene objetivos particulares que derivan de su interés nacional y de la situación internacional que prevalece en relación con la capacidad de negociación internacional que posea el mismo. Dicha capacidad puede definirse como “la posibilidad de lograr las metas estatales con base en ciertas circunstancias, tanto nacionales como internacionales” (Velázquez Flores 1995: 44). Por lo tanto, la misma es relativa, pues depende tanto de factores endógenos como exógenos. Además, la política exterior debe sustentarse en un proyecto específico; éste es, en un plan político que incluya el programa y la instrumentación de los pasos a seguir para lograr los objetivos establecidos y alcanzar un fin en el exterior a través de estrategias y acciones. Finalmente, es importante establecer que la formulación y la ejecución de la política exterior corresponde exclusivamente al gobierno y que, a pesar de que en un régimen democrático se hacen toda clase de esfuerzos para tomar en cuenta la opinión popular para que la conducta del gobierno se adapte cuanto sea posible a los deseos del pueblo, corresponde básicamente al Poder Ejecutivo su instrumentación.

Dentro del sistema político se encuentra el aparato estatal entendido como “el conjunto de órganos que toman parte a tenor con su competencia en la realización de las funciones estatales y mediante los cuales la clase dominante ejerce el poder estatal y asegura la dominación política, económica e ideológica”. Dichos órganos de dirección estatal ejercen el poder supremo y se pueden clasificar en representativos y de coerción directa (Castro Mariño 1998: 13). Este aparato es la dimensión organizacional del Estado y hace referencia al “conjunto de relaciones sociales de comando y obediencia que está jerárquicamente pautado por reglas formales y explícitas...” (O’Donnel 2008: 30). Así, la dimensión funcional del sistema político de un país dado encuentra su manifestación concreta en el proceso político y el régimen político. El primero se traduce en el “conjunto de acciones dirigidas a mantener o cambiar una situación política dada con el fin de lograr un resultado determinado” (Castro Mariño 1998: 143). El segundo alude a “los patrones, formales e informales,

y explícitos e implícitos, que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, los recursos y las estrategias permitidos para lograrlo, y las instituciones a través de las cuales ese acceso ocurre y, una vez logrado, son tomadas las decisiones gubernamentales” (O’Donnell 2008: 30).

Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la posguerra fría

Marcos Pablo Moloeznik
Patricia Solís Minor

Sistema político mexicano y el proceso de conformación de la política exterior

En el caso particular de México, la naturaleza del régimen político que ha prevalecido tras la gesta revolucionaria (1910–1920) y hasta nuestros días ha sido de carácter autoritario, corporativo, institucional y excluyente de algunas fuerzas sociales y políticas. Su sistema político ha tenido como elementos constitutivos tanto a la figura presidencial como al partido oficial en el poder (Partido Revolucionario Institucional –PRI–). Durante largo tiempo ambos elementos proporcionaron cierto control sobre los individuos, grupos, instituciones y procesos relacionados con la lucha y transmisión de poder.

En cuanto al proceso de conformación de la política exterior mexicana se refiere, es importante iniciar apuntando que diversas han sido las doctrinas (Seara Vázquez 1985: 156–164 y 275) que han surgido a lo largo de su historia, sirviendo de cimiento para establecer los principios que actualmente la rigen y que están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 89, Fracción X, que dispone que son facultades y obligaciones del Presidente:

Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiendo a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política exterior, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Para la formulación y ejecución de las acciones en este ramo, el Presidente se apoya en diversas Secretarías de Estado, distribuyendo las funciones de éstas en tres grandes rubros: 1) El diplomático, que corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER); 2) El financiero/económico, que involucra principalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de Economía (SE) y a la Secretaría de Turismo (SECTUR); y 3) El de defensa / seguridad nacional, que compete a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría de Marina (SEMAR).

Por su parte, el Poder Legislativo de conformidad con el Artículo 73 constitucional tiene amplias facultades en materia de política exterior y, específicamente, es el Senado al que le corresponde analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas, ratificar los nombramientos de ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, funcionarios superiores de hacienda y jefes superiores del Ejército, así como autorizar la salida de tropas nacionales al extranjero y el paso de tropas extranjeras por territorio nacional. Asimismo, el Poder Judicial participa en este campo, aunque su colaboración no es relevante y, básicamente, se limita a conocer de las controversias que surjan con motivo de los tratados celebrados con otros Estados y de los casos concernientes a los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular. A éstos se suman otros actores no gubernamentales, tales como los partidos políticos, los grupos empresariales, las instituciones educativas, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), en particular las de derechos humanos y medio ambiente, así como los medios de comunicación masiva, aunque su alcance es un tanto limitado.

Ahora bien, desde 1940 a 1982 la política exterior mexicana puede caracterizarse, en líneas generales, como proteccionista, relativamente independiente, formalista, de principios, hasta cierto punto antiestadounidense y matizada por una retórica nacionalista. Sin embargo, con la llegada de Miguel De la Madrid y los tecnócratas a la Presidencia de la República (1982), en el país comenzaría la tradición de ser gobernados por planificadores económicos, trayendo aparejado un viraje histórico en la forma de conceptualizar y tener relaciones con el exterior. Fue a partir de entonces que dicha política se determinaría por el pragmatismo y la apertura, por su carácter pro-estadounidense y por dar prioridad a los temas económicos y comerciales por encima de los políticos y sociales (Chabat s/f: 397–399).

Lorenzo Meyer sostiene que “la experiencia histórica mexicana muestra que el prerrequisito de una política externa exitosa es contar con una base política interna aceptablemente sólida – acuerdos políticos en lo básico e instituciones que funcionen y los procesen” (Meyer 2012: 24).

Lo anterior fue posible hasta 1982, cuando se agotó el modelo económico de sustitución de importaciones, que le dio un largo período de crecimiento al país y consenso y aceptación al régimen autoritario priísta. A partir de entonces, la inestabilidad se hizo patente y el sistema político comenzó a perder legitimidad y apoyos a causa de su incapacidad para resolver las demandas más elementales de los diversos sectores sociales. La crisis del sistema se concretó cuando el partido oficial (PRI) no fue capaz de mantener la disciplina y el control de sus miembros y dejó de ser el enlace entre las demandas ciudadanas y el aparato gubernamental. Lo anterior tuvo dos importantes consecuencias: 1) La escisión de varios de los elementos de la familia revolucionaria que, con posterioridad, se convertirían en oposición política; y 2) La presión de Estados Unidos para que México iniciara un proceso de ajuste económico, caracterizado por un serie de políticas de austeridad y de apertura con el fin

de adoptar un modelo económico neoliberal, así como para que, en la práctica, los sucesivos gobiernos relajaran los principios de no intervención y libre autodeterminación; ambas cuestiones con el propósito de que la Casa Blanca consiguiera una mayor influencia en la zona.

Durante los siguientes años, “las bases sociales y políticas del proyecto neoliberal fueron puestas en duda por la rebelión zapatista de 1994, la crisis económica de 1995 y la derrota electoral del PRI en 2000 que puso fin a su monopolio de 71 años sobre la presidencia y la política en México” (Meyer 2012: 24) dando paso a un periodo caracterizado por la incertidumbre y la subordinación a Estados Unidos en la forma de concebir la política exterior durante los siguientes dos gobiernos panistas (2000–2006, con Vicente Fox Quesada y 2006–2012, con Felipe Calderón Hinojosa).

Como quiera que sea, la agenda de la política exterior mexicana de los últimos años se encuentra dominada por temas de naturaleza comercial, financiera y económica, en general, con énfasis en la relación bilateral con Estados Unidos, lo que se ve reflejado también en las relaciones entre las fuerzas armadas de ambos países y en la creciente cooperación en materia de seguridad pública y justicia penal.

Palabras finales

Recapitulando, la complejidad del mundo contemporáneo apela a una versatilidad de iniciativas y respuestas capaces de asegurar – especialmente a Estados Unidos – el acceso irrestricto a las fuentes de recursos estratégicos, la movilidad ilimitada del capital, el uso y abuso de la fuerza de trabajo y el establecimiento de una globalización ordenada. Para ello, las élites que gobiernan en los diversos países, especialmente los del Sur, parecen haber puesto el tema de la seguridad en sus agendas y a la militarización como estrategia de contención de amenazas, con la intención de servir a intereses que no son precisamente los de su población, sino los del gran capital nacional e internacional.

En la medida en que el proceso de desposesión – al que se refiere Harvey – avanza, también es un hecho el “uso” y los “abusos” que se han hecho del concepto de seguridad, para tratar de justificar políticas que tienden a reprimir las manifestaciones de descontento social. De la mano de la militarización, las élites de los gobiernos securitizan cuestiones que no deberían ser tratadas en el ámbito de la defensa, es decir, involucrando a las fuerzas armadas de los Estados. La participación de éstas en asuntos fuera de su competencia da lugar a un cambio en la naturaleza de las relaciones civiles-militares que, a la larga, ocasiona que el control civil se vea debilitado y la autonomía militar se incrementa; lo cual tiene un impacto negativo en los regímenes políticos que, como el mexicano, apenas transitan del autoritarismo a la democracia.

Lo anterior es una manera que tienen las élites en el poder para, por un lado, contener verdaderos desafíos a la seguridad de sus Estados y, por otro,

una manera de ejercer el control sobre su población y evitar que se extienda la lucha social provocada por los efectos negativos de este capitalismo rapaz que ha propiciado, en palabras de Castel, no sociedades de semejantes, sino de “individuos”: unos provistos de todos los recursos y otros a quienes les faltan los medios para realizar sus aspiraciones más mínimas (Castel 2010).

Paradójicamente, la desposesión ha creado relativos márgenes de libertad y aún en el caso de poblaciones desprovistas, o quizá justamente en ése, propicia una búsqueda alternativa y la construcción de estrategias desde la carencia, que buscan crear nuevas formas de relación y que tienen una percepción del mundo distanciada de la dominante. La “guerra” no es contra el terrorismo, el tráfico de drogas o el crimen organizado, sino contra cualquier posibilidad de organización distinta a la capitalista y es por esa razón que se busca implantar a toda costa en las sociedades esa “cultura del miedo” que, sin duda, puede llegar a paralizar.

Lo importante es que a partir de la exclusión se promuevan la innovación y la creatividad sociales, porque es el único camino para el cambio y la supervivencia. Es cierto, cuanto más exitoso es el proceso de concentración de riqueza y poder, más condiciones corrosivas genera, y ello permite que – desde diversos ámbitos – se busquen alternativas diferentes.

El proceso de militarización en México es resultado de la confluencia de dos tendencias que se retroalimentan: por un lado, el Proyecto de Defensa Hemisférica estadounidense para el continente y, por otro, la política neoliberal que prevalece en el país. De esta manera, las fuerzas armadas se han convertido en las garantes de la gobernabilidad y del proyecto de las élites.

A nivel interno, el país reproduce – como si de un manual se tratara – la ortodoxia neoliberal, lo cual ha acarreado que el nivel de concentración del poder y de la riqueza se mantengan en crecimiento permanente a la par que aumenta la desigualdad, la pobreza y la exclusión de grandes mayorías condenadas cada día a la supervivencia. Esta situación coloca a México ante un potencial de ingobernabilidad que se alimenta desde distintas vías: desde la descomposición del propio sistema político (corrupción, ilegitimidad, violencia, ineficiencia, etc.) hasta las diversas formas de delincuencia organizada (secuestro, narcotráfico, trata de personas, contrabando de armas, extorsión, etc.), pasando por la conformación de movimientos sociales que aspiran a generar un cambio en la política nacional (EZLN, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, APPO, los movimiento contra el fraude electoral, #YoSoy132, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y el actual movimiento de Ayotzinapa, por mencionar algunos).

La actual estructura de poder opera sobre la eliminación de los mecanismos de mediación mientras recurre a la represión como garantía del orden ante el agotamiento de los controles ideológicos y la legitimidad. Se apela a las instituciones encargadas del uso legal de la violencia para restablecer el Estado de Derecho. De esta manera, la violencia de Estado es parte de la gobernabilidad actual. Desde esta perspectiva, la militarización es pieza esencial de la

reproducción del patrón de acumulación neoliberal y su estructura de poder. Es la principal estrategia – y acaso la última – en la que se apoyan las élites nacionales e internacionales. La política exterior mexicana constituye un reflejo de las contradicciones internas y, en especial, representa los intereses de una minoría en detrimento del soberano; los temas dominantes en la agenda y la relación prácticamente de subordinación a Estados Unidos así lo ponen de manifiesto.

Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la posguerra fría

Marcos Pablo Moloeznik
Patricia Solís Minor

Bibliografía

Buzan B., Waever O. y Wilde de Japp (1998), *Security: a new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers, Colorado.

Casa Blanca (1991), *Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos*, Washington, D.C.

Castel R. (2010), *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Castro Mariño S. et al. (1998), *El proceso de conformación de la Política Exterior de los Estados Unidos*, Centro de Estudios sobre Estados Unidos, Universidad de la Habana, en: <http://www.uh.cu/centros/cese/BT%20-%20Estados%20Unidos%20y%20los%20Procesos%20Sociopol%EDticos/ISC07.pdf> <fecha de consulta: 15 de abril de 2015>

Ceceña A. E. (2004), *Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites*, en: *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, A. E. Ceceña (comp.), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cecena2/cecena.rtf> <fecha de consulta: 15 de abril de 2015>

Chabat J., *Las relaciones México-Estados Unidos: Historia de una convergencia anunciada*, en: *Gran Historia de México*, Chabat (comp.), Planeta, México.

Dougherthy J. (jr.), Pfaltzgraff R. (1993), *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires.

Fernández Tabío L. R., González Morales L. L. (1998), *El impacto del contexto externo en el proceso de conformación de la política exterior de los Estados Unidos*, en: *El proceso de conformación de la Política Exterior de los Estados Unidos*, Centro de Estudios sobre Estados Unidos, S. Castro Mariño et al.), Universidad de la Habana, en: <http://www.uh.cu/centros/cese/BT%20-%20Estados%20Unidos%20y%20los%20Procesos%20Sociopol%EDticos/ISC07.pdf> <fecha de consulta: 15 de abril de 2015>

Gilpin R. (1981), *War and change in world politics*, Cambridge University Press, New York.

Harvey D. (2007), *Espacios de Esperanza*, Akala Ediciones, Madrid.

Harvey D. (2004), *El “nuevo” imperialismo: Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión*, “Revista Viento Sur”, traducción de Enrique Rodríguez, Correspondencia de Prensa, no 447, 16/04/04, p. 1, en: http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_242_1.html <fecha de consulta: 15 de abril de 2015>

Keohane R. O. (ed.) (1985), *Neorealism and its critics*, Columbia University Press, Nueva York.

Lercher O. Ch. (1961), *La Política Exterior del pueblo de los Estados Unidos*, Editorial Letras, México.

- Levy C. (2009), *Crisis y retos de la política exterior de México: 2006–2012*, “Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales”, Enero-Abril, p. 8, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42112421007> <fecha de consulta: 15 de abril de 2015>
- Lipset S. M. (2000), *El excepcionalismo norteamericano Una espada de dos filos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Loveman B. (1999), *For la Patria. Politics and the armed forces in Latin America*, Scholarly Resources, Wilmington, DE.
- Maira A. (2002), *La militarización del neoliberalismo*, Cádiz Rebelde, 22 de febrero del 2002, en: <http://pl-va.prensa-latina.cu/militarizacion/articulos/geostrat/5.htm> <fecha de consulta: 15 de marzo de 2015>
- Méndez Lugo B., *Política Exterior de México y soberanía nacional: retos ante Estados Unidos, nuevos actores y procesos globales*, en: http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=18_3.htm&num=19
- Meyer L. (2012), *La política exterior y la “ambición de futuro*, en: *Los grandes problemas de México*, M. Ordorica, J.-F. Prud’homme (coords.), 1ª. edición abreviada, El Colegio de México, México, disponible en: http://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/IV_POLITICA.pdf <fecha de consulta: 15 de marzo de 2015>
- “Milenio Semanal” (2005), no 403, 13 de junio, México, D.F.
- Mills Wright Ch. (1957), *La Elite del Poder*, Fondo de Cultura Económica, México.
- O’Donnel G. (2008), *Hacia un Estado de y para la democracia*, PNUD, Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina, Serie Contribuciones al Debate, vol. II, Lima, en: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/contribuciones_al_debate_vol_ii.pdf <fecha de consulta: 15 de marzo de 2015>
- Ojeda M. (1976), *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México.
- Organización de los Estados Americanos, Conferencia Especial sobre Seguridad (2003), *Declaración sobre Seguridad en las Américas*, OEA/Ser.K/XXXVIII, CES/dec.1/03 rev. 1, 28 de octubre, México, en: <http://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf> <fecha de consulta: 15 de marzo de 2015>
- Orozco J. L. (1992), *Razón de Estado, Razón de Mercado. Teoría y Pragma de la Política Exterior Norteamericana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Plano J. C., Ray O. (1991), *Diccionario de Relaciones Internacionales*, Noriega Limusa, México.
- Pollin R. (2003), *Contours of Descent*, Verso Press, New York.
- Proyecto para un Nuevo Siglo Norteamericano (1997), *Declaración de principios*, 3 de junio de 1997, en el sitio web del Project for a New American Century, <http://www.newamericancentury.org> <fecha de consulta: 15 de marzo de 2015>
- Red Sinti Techan (2005), *No a instalación de Academia Internacional*, Agencia Latinoamericana de Información, en: <http://alainet.org/active/8785&lang=es> <fecha de consulta: 15 de marzo de 2015>
- Rodríguez Sumano A. (coord.) (2011), *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte ¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? Y ¿A dónde vamos?*, Cesnav/ UdG, México.
- Seara Vázquez M. (1985), *Política Exterior de México*, Harla, México.

Serra y Serra N. (2002), *Globalización, fuerzas armadas y democracia en América Latina*, "Fasoc", año 17, no 4, octubre-diciembre, en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40ed6abda857e.pdf> <fecha de consulta: 15 de marzo de 2015>

The White House (1997), *A National Security Strategy for a New Century*, Washington, D.C.

Velázquez Flores R. (1995), *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México*, Editorial Nuestro Tiempo, México.

Velázquez Flores R. (2010), *El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?*, "Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM", no 108, septiembre-diciembre, en: www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/21569/20373.

Reflexiones sobre la política exterior mexicana en el marco de la globalización y la posguerra fría

Marcos Pablo Moloeznik
Patricia Solís Minor

